



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



FLACSO
CHILE

MANO DURA Y EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA

PERCEPCIÓN CIUDADANA EN COSTA RICA



Septiembre, 2024

Lucía Dammert, Sebastián Cutrona, Mary Fran T. Malone,
Jonathan D. Rosen y Manuela Gil.

¹Cómo citar:

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M. T., Rosen, J., & Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Percepción ciudadana en Costa Rica*. FLACSO CHILE-USACH. <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>



DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS POLÍTICOS

¹ Este informe ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo americano a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la FLACSO Chile y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Metodología	5
1. Percepción de seguridad e imaginarios de mano dura.....	6
1.1. Percepción de seguridad.....	6
1.1.1. Sensación de inseguridad y miedo	7
1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática.....	8
1.1.3. Seguridad y desigualdad.....	9
1.2. Imaginarios de Mano dura.....	10
1.2.1. Contexto: Personajes, tendencias y situaciones históricas.....	10
1.2.2. Claves analíticas y concepto de mano dura.....	11
2. Dimensiones de la mano dura	15
2.1. Mano dura institucional.....	15
2.1.1. Discursos de mano dura desde las instituciones del Estado	15
2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional.....	22
2.1.4. Caminos alternativos a la institucionalidad	25
2.1.5. Mano dura encubierta	25
2.2. Acción ciudadana	27
Principales conclusiones.....	29
Anexo	31
Bibliografía	32

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1: Perfiles de Grupos Focales	5
Tabla A1: Síntesis de codificación de Imaginarios de la mano dura según sexo, tramo etario y NSE.....	31

INTRODUCCIÓN

El proyecto “*Mano dura y erosión democrática en América Latina: Evaluación del interés por Mano dura en Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay*”, es desarrollado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Santiago de Chile y es financiado por USAID a través de una subvención del Latin America and Caribbean Learning and Rapid Response (LACLEARN). La investigación busca explorar la compleja interacción entre la adopción de políticas de seguridad conocidos como “*mano dura*”, y la salud de las instituciones democráticas en países con una exposición histórica relativamente limitada a tales medidas. Para ello, se busca conocer la percepción de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura mediante el desarrollo de una estrategia de trabajo cualitativa, así como cuantitativa que nos permita identificar sus múltiples dimensiones.

El proyecto abarca un conjunto de productos detallados diseñados para ofrecer un análisis integral de cada país involucrado². En primer lugar, se desarrolla un informe de contexto que ofrece una descripción detallada de las condiciones socio-criminales particulares. Además, se elabora un informe nacional que integra un análisis cualitativo derivado de los grupos focales realizados, conjuntamente con un análisis cuantitativo basado en el resultado de las encuestas realizadas. Los principales hallazgos de los informes de contexto y el análisis de país se sintetizan en el resumen ejecutivo. Adicionalmente, el proyecto ha desarrollado un informe comparado que examina y contrasta los resultados obtenidos entre los cuatro países.

La primera tarea es reconocer que el concepto de mano dura tiene múltiples definiciones e interpretaciones en América Latina. Se interpreta a menudo como gobierno con mano de hierro (Snodgrass Godoy, 2005) y se utiliza coloquialmente para referirse a la represión (Holland, 2013). Actualmente, un referente ineludible es el presidente Bukele, cuyo modelo es abordado en relación con las respuestas previas que se han planteado en Latinoamérica para enfrentar la delincuencia (Dammert, 2023).

En este contexto, se propone una conceptualización que reconoce múltiples dimensiones de la mano dura, destacando cuatro (Cutrona et al., 2024):

- **Mano dura institucional:** Refiere a las políticas que emergen desde la institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes, como el endurecimiento de penas o el uso formal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.
- **Mano dura encubierta:** Involucra acciones que escapan del marco normativo y se ejercen de manera discrecional y oculta, incluyendo actos de discrecionalidad judicial, policial e incluso militar.

² Todos los productos del proyecto, así como las grabaciones de los dos webinars con expertos, se encuentran disponibles en la página web <https://flacsochile.org/mano-dura-en-america-latina/>.

- **Mano dura performativa:** Consiste en la proliferación de discursos punitivistas que buscan convencer a la audiencia de la urgencia y relevancia del tema de la seguridad ciudadana, sin necesariamente implicar la adopción de iniciativas formales o informales.
- **Mano dura civil:** Reconoce tanto las acciones de la ciudadanía como los discursos de ciertos medios de comunicación que amplifican la narrativa sobre la necesidad de medidas estrictas para el control ciudadano.

METODOLOGÍA

La presente investigación fue abordada desde una perspectiva cualitativa (Taylor y Bodgan, 1987) para indagar y profundizar en las percepciones de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de línea dura. La perspectiva cualitativa se centró en indagar y profundizar en las percepciones ciudadanas respecto a las políticas de seguridad de mano dura. Para ello, se empleó la técnica de grupos focales, definida por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2012) como "un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando autoexplicaciones para obtener datos cualitativos" (p. 56). Trabajar en grupos facilita la discusión y motiva a los participantes a comentar y opinar, incluso sobre temas considerados tabú, lo que enriquece notablemente la diversidad de testimonios obtenidos.

Dada la naturaleza del campo y el tema de investigación, en ocasiones el instrumento osciló entre un grupo focal y un grupo de discusión (Canales, 2006). Mientras que la pauta se diseñó desde la idea de grupo focal –buscando aproximarnos a las preconcepciones o “experiencia típica” de cada grupo– hubo ocasiones en las que la conversación giró hacia la lógica de un grupo de discusión, en donde se puede acceder a ciertos objetos de representación que concentran la atención y se revisten de significaciones para el grupo en el proceso mismo de discusión (Canales, 2006).

Para capturar las percepciones de la ciudadanía sobre las políticas de seguridad de mano dura, se realizaron 8 grupos focales entre los días 18 y 30 de mayo de 2024³. Buscando representar a diversos perfiles dentro de la ciudad de San José, Costa Rica se realizaron los grupos en distintas partes de la ciudad, con los perfiles que se especifican en la Tabla I.

Tabla N° I: Perfiles de Grupos Focales

GRUPO	SEXO ⁴	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO	N° PARTICIPANTES
1	Mujer	18 -29 años	NSE C	6
2	Mujer	30 -50 años	NSE C	6

³ La coordinación metodológica, así como el trabajo de análisis de la información relevada con las herramientas cualitativas ha sido desarrollada por EKHOS, www.ekhos.cl. En Costa Rica colaboramos con UNIMER como partner local, <https://unimercentroamerica.com>.

⁴ Para los grupos mixtos, participaron 3 mujeres y 3 hombres en cada uno.

GRUPO	SEXO ⁴	EDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO	Nº PARTICIPANTES
3	Hombre	18 -29 años	NSE C-	7
4	Hombre	30-54 años	NSE C-	6
5	Mujer	55 -65 años	NSE C-	6
6	Mujer	18 -29 años	NSE C-	6
7	Mixto	30-54 años	NSE C+B	6
8	Mixto	55-65 años	NSE C	6
TOTAL				47

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Para la construcción de los perfiles se utilizó como criterios de segmentación el género, la edad, el grupo socio económico. Para el análisis de los grupos se siguió un análisis de contenido cualitativo con una primera parte deductiva, a partir de la conceptualización de mano dura y una etapa posterior inductiva en la que se crearon categorías nuevas a partir de los datos (Bryant, A. & Charmaz, K. 2007). El proceso de análisis comienza con la transcripción de los registros de audio de cada grupo, para su posterior codificación de forma asistida por el software de análisis cualitativo MAXQDA en su versión 2024.

Los resultados, en un esfuerzo por acercar al lector a los datos y mejorar su “palpabilidad” cualitativa (Small, 2022), se presentan mediante la selección de citas bajo los siguientes criterios: 1) citas que expresen con claridad el estado de opinión; y 2) diversidad en las fuentes, de modo que se incluyan citas de diferentes personas dentro del mismo grupo o del mismo país.

I. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD E IMAGINARIOS DE MANO DURA

Para adentrarnos en la discusión realizada en los grupos respecto de las políticas de línea dura y la legitimidad de las instituciones democráticas, es necesario comenzar por abordar las percepciones que tiene la ciudadanía sobre la situación de seguridad del país. En base a distintas experiencias de victimización, así como a partir de la exposición a la agenda mediática actual, muchos participantes señalan sentirse inseguros.

1.1. Percepción de seguridad

Se destaca una sensación general de inseguridad y temor. Esta sensación se encuentra atravesada por las experiencias de victimización y/o exposición a incivildades en la vía pública de los participantes o sus familiares, así como también por el rol de los medios de comunicación en la difusión de información sobre delincuencia e inseguridad. Adicionalmente, se identifican algunas reflexiones en torno a la relación entre desigualdad y seguridad.

I.I.I. Sensación de inseguridad y miedo

La percepción generalizada de los diferentes segmentos o grupos consultados es que Costa Rica es un país cada vez **más inseguro**⁵. Se emitieron duras críticas al estado de la seguridad, alegando principalmente por el uso ilegal de armas, y el aumento de la violencia en las calles, siendo el narcotráfico el factor de mayor preocupación, puesto que se percibe como aquel que engloba a los demás delitos.

“Valentina: Yo siento que [el narcotráfico] es una de las principales causas que deberían de poner más refuerzos, tanto a ellos como a los demás, porque de ahí viene casi que todo, (...) el narcotráfico se está sobrepasando en este país, a como muchos femicidios, pero esa es una de las grandes causas de muertes también, en casas”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

Sin embargo, en estos testimonios se reconoce que este tipo de delito no se origina en Costa Rica, sino que es **importado** desde otros países, influenciando directamente a la población joven. De esta manera, la percepción negativa sobre la seguridad y la atribución de este problema al narcotráfico como algo ajeno a Costa Rica lleva a que se establezca una asociación entre migración y delincuencia.

“Paulina: Es que el crimen organizado lo relaciono también con narcotráfico y ese tipo de cosas, que muchas veces muchos de esos líderes no son de acá, los cabecillas, digamos, siempre son de otros países y los que vienen para abajo, todos los que van a matar directamente a una persona acá, puede ser un tico, pero quien manda a esa persona a veces no es un tico”.

(Grupo N°1, Mujeres de 18 a 29 años).

Lo mismo ocurre en el caso de la corrupción, tema que fue mencionado en mayor medida en los grupos de hombres, de tramo etario adulto y nivel socioeconómico medio bajo.

“Marco: Y vea por donde vamos ya. Estamos peor que Colombia y estamos llegando igual a México. Mi hermano fue a México y bajándose del avión, llegaron a las tres de la mañana, y los mismos policías, extorsionándolo, pidiéndole dinero. Imagínese usted y él con los tres hijos y todo. Igual estamos aquí”.

(Grupo N°4, Hombres de 30 a 54 años).

Pese a no ser parte de los objetivos iniciales del estudio presente, un resultado emergente a lo largo de los distintos grupos puede ser destacado pues enriquece la discusión. Se trata de la falta de información y conocimientos por parte de los participantes sobre las instituciones públicas. Se identifica desconocimiento de conceptos como “grupos paramilitares” o “estado de excepción”, obligando al moderador a explicar en numerosas

⁵ Para más información sobre el contexto y el cambio en la criminalidad en Costa Rica ver: Informe de Contexto de Costa Rica.

ocasiones los significados de dichos conceptos. Algunas veces, la falta de información fue reconocida abiertamente por los participantes.

“Carla: Yo pienso que es falta de comunicación en el país. Yo siento que, no sé, la verdad yo no soy muy informada de eso de quién manda a los policías o quién los ejerce, quién les comunica y todo eso”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

Cabe señalar que, en algunos testimonios, persistía una percepción de que la seguridad se ha mantenido estable, a pesar de conocer las cifras del delito. Incluso, dentro de un mismo grupo focal, como fue del desarrollado con mujeres adultas mayores, se emitieron opiniones divergentes respecto al tema de la seguridad actual. La valoración positiva de la seguridad se hallaba directamente ligada a una buena valoración del trabajo de las policías en la tarea de “limpiar” las calles de la delincuencia.

“Ivanka: Como en todo lado, de vez en cuando pasan cosillas feas, pero los policías sí, yo veo que están muy bien en eso. No los veo que ellos no estén haciendo bien el trabajo. Más bien ahora ha cambiado mucho, porque antes había mucho maleante y ahora los han corrido. (...) Entonces yo siento que, en ese sentido, sí están trabajando bien”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

1.1.2. Experiencias de victimización y agenda mediática

Las experiencias de victimización de los participantes están entrelazadas con la sensación de **impunidad** en la que quedan los delincuentes. Los comentarios en torno a la sensación de impunidad estuvieron más presentes en los grupos focales de nivel socioeconómico alto y de adultos mayores, sin distinción de género. En algunas ocasiones, cuando se entremezcla la impunidad con la sensación de miedo o rabia ante la inseguridad, aparece también el deseo de tomar la justicia por la propia mano.

“Matías: Yo lo viví, solo que a mí hijo sí me lo mataron hace cinco años. Una banda, por robarle. Dos mujeres, tres varones, lo agarraron y lo mataron para robarle la cadena, la plata, eso fue hace cinco años. La ley los agarró y los soltó. Quise tomar la justicia por mis manos, fui, me topé a dos de las mujeres y no tuve el valor, no tuve”.

(Grupo N°4, Hombres de 30 a 54 años).

Junto con las experiencias de victimización, aparecen también testimonios sobre distintos tipos de incivildades en la vía pública, que generan sensaciones de miedo o rabia que terminan repercutiendo en una restricción de la propia conducta en los participantes.

“Gabriela: Estoy muy preocupada, la inseguridad altísima, ya no hay paz, o sea, ya uno está preocupado hasta cuando los hijos de uno andan en la escuela porque ahora hay balaceras hasta en las escuelas, afuera de las escuelas, entonces ya uno no sabe ni qué pensar, da miedo salir”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

En cuanto a los medios de comunicación que más confianza generan a la hora de informarse sobre el estado de seguridad del país, destacan fundamentalmente las **redes sociales** como Telegram, WhatsApp, Facebook y Tiktok. La televisión, por otro lado, se reconoce que ha despertado una sensación de inseguridad, en tanto que se percibe la falta de objetividad de ciertos canales.

“Yenny: Hay algunos, por ejemplo, voy a decir un canal, Canal 7, Canal 7 va en contra del presidente, entonces, muchas veces para poner noticias en contra del presidente le ponen un extra. Entonces, dan una mala información, entonces, a veces uno no se tiene que basar en solamente un medio informativo, sino buscar la otra versión de la moneda, por así decirlo. Entonces, hay muchos que no dicen la verdad por poner mal a un medio político”.

(Grupo N°1, Mujeres de 18 a 29 años).

La agenda mediática de los medios de comunicación pone el acento en mostrar casos dramáticos de delitos, contribuyendo de cierta manera, a reforzar la percepción de inseguridad en el país. En línea con la cita anterior, se señala que la televisión estaría sesgada al defender una postura anti-presidencial, optando por poner en el centro la crisis de seguridad.

“William: Ahora los televisivos son un poquillo más manipulados, ¿cuánto dura Canal 7 transmitiendo una cadena o algo del presidente? Muy poco porque están un poco peleados y si es con CRHoy con mucha más razón verdad, entonces canal 7 te mete más temas que vayan ahí metiéndole puya al costarricense, delincuencia, narcotráfico y una noticia buena dura 30 segundos, mientras que otra duró 5 minutos”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

1.1.1. Seguridad y desigualdad

En algunas ocasiones se mencionan cruces entre la percepción de seguridad en el país y la desigualdad social presente en la población. La desigualdad como fuente del delito apareció más fuertemente en los grupos de mujeres, de jóvenes y de nivel socioeconómico alto. En estos testimonios se mencionan a los jóvenes provenientes de hogares disfuncionales y la brecha de acceso a la educación o al trabajo, como posibles causas delictivas.

“Camila: Hay muchas personas que se meten en esto de las drogas porque no tienen ingresos o estudios, que ahora va mucho de la mano, que, si no tenemos estudios, estamos mal con el trabajo. O sea, ya no es noveno, ahora es bachillerato y hay muchas personas que tal vez por X o Y razón no pudieron estudiar, entonces no tienen las oportunidades”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

Por otra parte, está instalada la idea de que la seguridad se vive de forma **desigual**. Esto implica, en primer lugar, diferencias en la percepción de seguridad dependiendo del lugar, barrio o zona donde se vive. Se menciona una mayor presencia policial y de despliegue de

tecnología de prevención del delito en barrios de mayor estatus económico, frente a una menor presencia en los sectores más pobres de la ciudad.

“Juan: ¿Por qué la seguridad de San José, Pavas y los alrededores del GAM, por qué no son como la que tienen ahorita Escazú y Santa Ana? Porque ahí está todo camareado, ¿verdad? Y ahí el monitoreo, 24 horas. Y esos sectores, aparte, o sea, hay mucho, todavía sigue, porque es un mal de nunca acabar. La delincuencia es algo, verdad, pero ¿por qué no existe ese tipo de seguridad, de policías como hay ahí? No existe en sectores marginados o en los barrios del sur.

Ramón: Yo digo que tal vez por el tipo de zona que ahí la de Escazú es de mucha plata”.

(Grupo N°4, Hombres de 30 a 54 años).

El género se presenta como otro factor que influye en la percepción de seguridad. El sentirse más o menos seguro en las calles está directamente relacionado con el género y la experiencia de transitar en la vía pública, la que difiere entre hombres y mujeres. Los grupos focales de mujeres jóvenes, en particular, expresaron que viven con miedo de ser abusadas sexualmente y violentadas.

“Sonia: Yo pienso lo mismo que ellas, está muy fuerte la inseguridad del país, verdad, hay muchos femicidios, secuestros, están desapareciendo demasiadas mujeres, verdad, ya uno anda con temor en la calle, verdad, porque hay muchos delincuentes”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

1.2. Imaginarios de Mano dura

Frente al concepto de mano dura, se plantean ciertas apreciaciones que aluden a algunos referentes nacionales e internacionales en la que describen qué es lo que piensan y sienten sobre las políticas de línea dura.

1.2.1. Contexto: Personajes, tendencias y situaciones históricas

En los grupos focales se mencionaron como principales personajes u organizaciones representantes de la mano dura al interior de Costa Rica: el **Organismo de Investigación Judicial, OIJ** (39 menciones); el **Ministerio de Seguridad** (7 menciones); el ex ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, **Michael Soto** (4 menciones); el jefe de Estado de Costa Rica durante el siglo XIX, **Braulio Carrillo**⁶ (3 menciones); y el ex-presidente, desde 2014 a 2018, **Luis Guillermo Solís**⁷ (2 menciones).

⁶ Postura política autoritaria y reformista. Durante sus mandatos como jefe de estado (1835-1837 y 1838-1842), implementó políticas que centralizaron el poder en el ejecutivo y promovieron el desarrollo económico y la modernización del país.

⁷ Postura de centroizquierda. Fue presidente de Costa Rica de 2014 a 2018 y es miembro del Partido Acción Ciudadana (PAC).

Al mencionar estas figuras también se hacía referencia a los impedimentos que se les presentaron en el camino a la hora de implementar medidas de mano dura:

“Elizabeth: Igual cuando Michael Soto aplicaba algunas políticas, acá mucha gente se le venía encima especialmente aquí porque la ley del pobrecito es más fuerte que cualquier otra ley, entonces mirá que en las cárceles vamos a aplicarles tal cosa en máxima seguridad, va a haber un grupo muy grande que va a decir ‘ay, pero pobrecitos, ¿cómo los van a tratar así?’ Ningún delincuente cuando está matando y haciéndole atrocidades a su víctima dice ‘pobrecito’. (...) En cuestiones de leyes, en seguridad ciudadana, tiene que ser blanco o negro, en ese montón de grises, se queda en nada”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

También se constata en la conversación que existen otras figuras costarricenses que han intentado erigirse como personajes pro-mano dura, al plantear promesas de campaña en sus discursos en esa línea; y que, sin embargo, al momento de asumir el poder terminan sin cumplirlas:

“Moderador: Por ejemplo, ¿quién aquí en Costa Rica entra dentro de esa descripción de prometer mano dura y luego de llegar al poder no hace nada?”

Gabriel: Figueres.

Alexis: Este mae, Carlos Alvarado.

Pablo: Carlos Alvarado, nunca hizo nada.

Justin: Oscar Arias.

Edgar: Todo lo que sea de Liberación”.

(Grupo N°3, Hombres de 18 a 29 años).

En materia internacional, aparecen nombrados diversos personajes que representarían la mano dura; entre los que destacan: **Bukele** (41 menciones), **Putin** (8 menciones), **Trump** (5 menciones) y **Maduro** (2 menciones). El presidente Nayib Bukele en particular, supone la figura que genera mayor admiración de parte de los participantes, y a quien se tiene como mayor referente para ejercer medidas de mano dura en Costa Rica.

“Adriana: Yo me la jugaría a poder tener un estado como el de El Salvador, yo me la jugaría si estuviera en mis manos (...), porque lo hicimos así para que no llegara a un dictador, pero también podía llegar un Bukele que nos podía ayudar mucho, entonces es como jugársela, yo me la jugaría creyendo en que nosotros podamos seguir eligiendo a la persona que va a quedar como presidente pero que él tenga la absoluta [ininteligible]”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

1.2.2. Claves analíticas y concepto de mano dura

En este apartado se discutirá el imaginario de la mano dura polisémico que surgió en los grupos focales. Existen definiciones que se acercan más a una visión negativa de la mano dura, entendiéndose como una forma de abuso de poder; y, otras visiones de carácter positivo, que abordan la mano dura como una manifestación de orden y autoridad. Junto a esta discusión, aparece la relación del imaginario de la mano dura con la idiosincrasia del

país, que opera algunas veces como facilitante, y otras, como detractor de las medidas de poder más estrictas.

La distribución de la conversación se ha sistematizado en la tabla IA (ver anexo)⁸. De manera transversal, se observa que el imaginario de mano dura se concentra en valoraciones positivas, por sobre imágenes negativas de la mano dura como abuso de poder y represión.

Los hombres tienden a referirse de forma más enfática a la idea de la mano dura como la generación de leyes duras contra la delincuencia (40%), por sobre las mujeres, quienes dividen su percepción entre leyes duras (25%) y alusiones a la mano dura en la crianza de los niños y niñas, como una forma de socialización o educación (25%).

En cuanto al tramo etario, los adultos entre 55 y 65 años perciben la mano dura tanto como leyes duras (45%) y como medidas que impongan orden y autoridad (20%), la preferencia por estas definiciones se repite también en el grupo de nivel socioeconómico alto. En cambio, la porción de adultos de entre 30 y 50 años opta por la crianza de los niños y niñas (35%) y leyes duras (30%), preferencia que se repite en el grupo de nivel socioeconómico medio bajo.

- Conceptos positivos asociados a la mano dura

La mano dura en tanto leyes duras, hace referencia a alusiones a que la mano dura debe aplicarse en el sistema judicial, mediante leyes menos permisivas y mayores castigos sobre los delincuentes. Estas opiniones persiguen al **endurecimiento** de las condiciones carcelarias y el aumento de las penas de cárcel.

“Luz: Mano dura en Costa Rica no hay, sinceramente aquí o al menos para mí, lo que serían las leyes en Costa Rica son un relajo, porque realmente, en vez de meter a una persona a una cárcel para reformarla, lo que hacen es tratarla como si estuviéramos 5 estrellas aquí en Costa Rica, (...) aquí la mano dura no existe en Costa Rica. Aquí vienen, matan como si nada, (...) realmente aquí no hay leyes, no sirven para nada”.

(Grupo N°1, Mujeres de 18 a 29 años).

El concepto de mano dura como inculcar **respeto** en la crianza de niños, niñas y adolescentes, a menudo viene desde un lugar que privilegia la prevención del delito por sobre la visión punitivista ejemplificada en las leyes duras. Es la creencia en que mientras más temprano se empieza a enseñar el respeto por las autoridades y el buen comportamiento, podrá evitarse una crisis de inseguridad a futuro en la población.

“Andrea: Parte de no aplicar la mano dura también es con los papás, que muchas veces ven a sus hijos a hacer cosas que no tienen que hacer y no les dicen nada, se hacen los de

⁸ Esta figura fue extraída de MAXQDA para indicar el porcentaje de segmentos codificados según las distintas variables de segmentación de los grupos de conversación.

la vista gorda, si le digo algo después se enoja, y yo pienso que la mano dura empieza desde la casa y después conforme va avanzando en la escuela, y ya después con el gobierno y las leyes de este país debería ser un poco más de mano dura”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

Por último, la mano dura como **orden y autoridad** comprende a aquellas ideas que refieran al control, a que "las cosas funcionen" a nivel país. Generalmente se le relaciona a la idea de contar con un líder fuerte y autoritario que se imponga con firmeza; aunque no desde el abuso de poder, sino desde el beneficio de aumentar la percepción de seguridad y orden.

“Jesus: Para mí la mano dura es poder, o sea, es alguien que tiene mando, que lo que se dice se hace, es como ese sentimiento de seguridad también, porque yo siento que si de verdad llega alguien donde se hace un cambio real en la seguridad aquí en Costa Rica, digamos, poniendo el ejemplo de lo que hizo allá en El Salvador este muchacho, me imagino que él se sentía empoderado para poder hacer eso. Entonces es como un poder de poder ejercer la ley, que eso es lo que hay que hacer ahorita aquí, eso es lo que me genera como mano dura, como eso, como seguridad, como poder, como mando”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

- Conceptos negativos asociados a la mano dura

Desde la aproximación que realiza una valoración negativa respecto de la mano dura, se toma este concepto como una advertencia, pues se avisara un posible **abuso de poder** y represión hacia la población. Puede venir dirigido desde el mismo poder ejecutivo, como un ente superior de mando, o desde las policías en su trato con delincuentes, y no delincuentes.

“Tomás: No sé si vieron el video donde estaban unos muchachos tomando en San José, que les botaron unas birras, esa policía tratándolos como si fueran delincuentes, abusándose y todo eso y para mí eso está muy mal. (...) O sea, ahí es donde yo digo que son cosas que hay que ver por los dos lados, porque como le digo a veces uno dice pucha bien hecho, si eso lo ameritó porque él estaba de necio y aquí y allá, pero cuando usted ve hacen abuso de autoridad y ya uno lo ve mal. Hay un llamado de atención, si usted ahorita se quiere tomar ese fresco, ¿cómo yo se lo voy a tirar en la cara?”

(Grupo N°3, Hombres de 18 a 29 años).

- Mano dura e idiosincrasia

De forma paralela a los discursos sobre la retórica de la mano dura que eran parte de la pauta de conversación, aparecieron ciertos ideales asociados a la idiosincrasia del costarricense importantes de mencionar, en la medida en que se entrelazaban constantemente con la valoración del estado de seguridad en el país.

Si bien los relatos en torno a la idiosincrasia surgieron de manera transversal en los grupos, fueron mencionados de manera más directa en los grupos mixtos mayores de 30 años de nivel socioeconómico alto y medio típico; y, también, en el grupo de mujeres adultas

mayores de nivel socioeconómico medio bajo. Se pudo identificar dos visiones opuestas frente a este tema:

- (1) Una visión positiva, de la idiosincrasia que se opone a la mano dura; y,
- (2) Una visión negativa, pues la idiosincrasia costarricense obstaculizaría la imposición de medidas más duras contra la delincuencia.

Por un lado, existe una visión positiva de la idiosincrasia costarricense, en la medida en que se opone a medidas extremas de la mano dura. En otras palabras, la forma de ser de los costarricenses, caracterizada como pacífica, no permitirá el avance de una mano dura dictatorial en el país, rasgo que les permite distinguirse positivamente de otros países de la región.

“Dayana: Así somos ya de naturalitos, no somos como las ovejas, no nos dejamos llevar tan fácilmente, nosotros vemos otros países en sus situaciones y no queremos lo mismo, por eso sería muy difícil que pudiera ser una cosa así y que la gente no se levantara a evitar un problema como un golpe de Estado o una cosa así”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Esta visión positiva de la idiosincrasia a menudo tendía a reaparecer más adelante en la conversación, manifestándose en una reticencia a la restitución de las Fuerzas Armadas en el país; aunque con una disposición a fortalecer la fuerza policial pública, en desmedro de todo aquello que tuviera que ver con el uso de la fuerza por las propias manos. Estos ejemplos se veían como ajenos a la realidad del país e indeseables.

“Moderador: ¿Qué opinan sobre la existencia de grupos paramilitares que puedan ser contratados por las empresas privadas o por la comunidad?”

Juan: Totalmente no, va contra la idiosincrasia del país.

Lydia: Qué susto.

José: Sería volver a ser un ejército. O sea, quebramos toda la Segunda República por completo”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

Por otro lado, se observa una visión más negativa y crítica hacia la idiosincrasia del país, donde la manera más “relajada” de ver las cosas termina siendo un impedimento para la instalación de medidas de mano dura que se creen fundamentales para mejorar la situación de seguridad en el país. En este escenario, la idiosincrasia es un detrimento de la mano dura.

“Katherine: Siento que Costa Rica se ha ido muy a la imagen de un país pura vida, que perdona todo, no hay problema, no pasa nada, entonces no aplican la mano dura para resolver ciertas cosas, tratando de ser un país como más amistoso, como más tranquilo, perdonando demasiados crímenes que en realidad nunca debieron de haber perdonado, o soltando a delincuentes que nunca debieron de haber salido, simplemente porque no queremos hacer ver mal al país con esto”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

Otra arista de la visión negativa en torno a la idiosincrasia pudo observarse al momento de hablar sobre la presencia de migrantes en el país. En estos casos, la forma de ser del costarricense emergía como un habilitante para el ingreso irregular de migrantes, haciendo fácil el rompimiento de las leyes de control migratorio.

“Marvin: Lastimosamente la personalidad del tico hace un montón de años era una personalidad del pura vida, del sociable, del buena gente, del bonachón (...). Pero los extranjeros se dieron cuenta, en Costa Rica es fácil delinquir, en Costa Rica no hay ejército, en Costa Rica la respuesta de la policía es lenta, es muy lenta. Entonces podemos hacer lo que nos da la gana y difícilmente nos agarran. Y las fronteras del país están totalmente abiertas, por tierra uno puede salir fácil, fácil, fácil. Y puede entrar fácil, fácil”.

(Grupo N°8, Hombres y Mujeres de 55 a 65 años).

2. DIMENSIONES DE LA MANO DURA

El análisis se realiza desde la conceptualización de la mano dura desde tres niveles: performativo, formal e informal, considerando no sólo las medidas que toman los gobiernos y sus herramientas, sino también otros abordajes al problema de la seguridad desde la ciudadanía.

2.1. Mano dura institucional

Respecto de la dimensión institucional de mano dura, es posible reconocer distintos campos de acción en los que esta puede presentarse formalmente. Por una parte, desde las instituciones se plantean ciertos discursos en torno al problema de la seguridad, al mismo tiempo que la ciudadanía genera retóricas en cuanto a lo que el Estado debe o no hacer sobre este problema.

Por otro lado, se reconoce que el Estado cuenta con una serie de herramientas para actuar frente al problema de la seguridad, como son (a) las policías y (b) la fuerza pública o (c) el sistema penitenciario.

2.1.1. Discursos de mano dura desde las instituciones del Estado

A continuación, se presenta un análisis de los 4 discursos más predominantes en torno a la temática de la seguridad y mano dura en los grupos focales de Costa Rica: 1) Seguridad v/s libertad y democracia; 2) Discursos anti-migración; 3) Prevencionismo v/s punitivismo; y 4) Derechos como barreras.

- Seguridad versus valores de libertad y democracia

Suscitó debate la pregunta sobre el peso que se le otorga a la seguridad en comparación a la libertad y la democracia; en particular, esta discusión fue más intensa entre los grupos de hombres, de tramo joven y de nivel socioeconómico medio bajo.

Los argumentos a favor de la seguridad, como una necesidad que está por sobre la **libertad** y democracia, se construían en torno al deseo de tener a un líder carismático de la línea de la mano dura, que tenga el poder para solucionar los problemas de delincuencia del país.

“Virginia: Por ejemplo, en el caso de El Salvador, mucho se le ha criticado a Bukele, que le está pasando por encima la democracia y que pobrecitos los mareros, y que este señor es un dictador, ya hasta en eso han caído, que es un dictador. Si la democracia está definida como un gobierno, por el pueblo y para el pueblo y ese pueblo está sufriendo inseguridad, entonces evidentemente la seguridad tiene que pasarle por encima a las libertades de los delincuentes y a la democracia que se le podría aplicar a un delincuente”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

En otros casos, se argumenta a favor de la seguridad desde el miedo, pues se señala un hartazgo; dado que esperan no seguir restringiendo sus libertades a la hora de salir a la calle. Estas opiniones fueron emitidas particularmente por mujeres, que ven a la seguridad como una prioridad para mejorar o recuperar la calidad de vida de ellas mismas y de sus hijas.

“Emilia: Primero la seguridad para poderme yo sentirme libre, para yo poder, digamos, salir con mi hija a la esquina y que yo sé que estoy libre, de que no me pase nada con respecto al tema de los femicidios y todo eso, más, digamos, los chiquitos que son muy vulnerables a eso (...).

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

Algunas de las opiniones en contra de que la seguridad se imponga por sobre la libertad y la democracia se formularon desde el temor respecto de una situación peor; de un Estado en que no sólo no se aseguren los derechos básicos de libertad y democracia, sino que se instaure un régimen autoritario.

“Roger: Me da un poco de susto decir que sí, que la seguridad sea primero que mi libertad, que la democracia, verdad, porque mi límite llega hasta dónde llega el del otro. Y si por estar más seguros perdemos libertad y perdemos democracia, tampoco es la respuesta.”

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

También, existieron personas dubitativas frente a la controversia y que optaron por no priorizar ningún valor por sobre el otro; sino, más bien, que aportaron una perspectiva más amplia, donde sería posible conciliar la libertad/democracia y el orden/seguridad. En otras palabras, la idea de que un país democrático debiese asegurar -al mismo tiempo- la libertad y seguridad de sus habitantes.

“Margarita: Yo pienso que la seguridad es parte de la libertad y la democracia, no tiene que estar sobre, es parte de un país democrático y libre, es necesaria la seguridad”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

- Discursos anti-migración

El discurso anti-migración surgió con fuerza ante la pregunta de si se debe otorgar más facultades o no a la Fuerza Pública; particularmente en los grupos mixtos, de adultos mayores y de nivel socioeconómico medio típico. Si bien se inquirió de forma textual qué opinaban los participantes en torno al refuerzo de la Fuerza Pública para tratar el control migratorio, en algunos casos esta relación surgía de manera espontánea, para manifestar la preferencia del uso de la fuerza para tratar el problema de la migración irregular por sobre otras posibilidades.

“Blanca: También hay que tener mucho cuidado por la gente que está llegando a nuestro país, que son los que vienen a hacer daño a las personas que están, a nosotros, a los jóvenes, les traen esas influencias de otros países de esas que aquí no hay, vienen y los entrenan a hacer daños aquí también. Porque de otros países están viniendo a entrenar a nuestros chiquitos de aquí, entonces ahí es, en la frontera más refuerzo, que tengan ahí como no pasar”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Reforzar a la Fuerza Pública en este sentido, permitiría también cambiar la imagen de Costa Rica como el país pacifista o “pura vida”, que permite todo. Y, además, daría una señal de fortaleza frente al crimen organizado, para que el delincuente extranjero no vea al país como un destino fácil para ingresar ilegalmente.

“Wendy: Por otro lado, sí es bueno porque los inmigrantes no vendrían a hacer lo que les da la gana con el país, como no hay ejército, entonces se aprovechan de eso. Entonces, me voy para Costa Rica, hago lo que quiero porque las leyes no me hacen nada”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

- Líneas de prevención ante el delito versus privilegiar el punitivismo en las cárceles

Las opiniones en torno a si el gobierno debiese privilegiar medidas de prevención del delito invirtiendo más en educación o, por el contrario, sólo aplicar medidas más fuertes de castigo a la delincuencia, fueron conciliadoras. Más que optar por una postura u otra, se tiende a preferir que se impulsen ambas opciones al mismo tiempo.

“Freddy: Yo pienso que debe haber un balance entre ambos [prevención y castigo] porque los mejores planes de prevención y de educación funcionan a largo plazo para las generaciones que vienen, sin embargo, invertir en la policía, a reformar las leyes y todo, funcionan a lo más inmediato, que es a la gente que ya está mal amansada, como decimos nosotros, y que ya está en un patrón de delincuencia o sea ahí la prevención no va a ser nada contra una persona que ya está jodida”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

Sin embargo, también emergieron opiniones que plantearon que, en algunos casos, a pesar de los esfuerzos en prevención, el origen delictivo de una persona no pueda borrarse; y que, por lo tanto, sería imposible generar un cambio.

“Erick: Para mí más educación, más trabajo reduciría a que la gente piense en que tenga que cometer delitos para poder comer.

Pedro: Educación y todo eso viene también de la casa. A veces, lo pueden educar muy bien, no sé, en un lugar externo, pero si en su casa hay muchos problemas, al final donde uno pasa más tiempo es en la casa. Al final si usted ve cosas que se le van metiendo a la cabeza, puede tener, no sé, muy buena educación y todo, pero al final si en la casa hay un mal ambiente la persona se va transformando”.

(Grupo N°3, Hombres de 18 a 29 años).

- Derechos Humanos como una traba a la seguridad

En los grupos focales apareció con claridad una postura que privilegia la dureza del castigo a los delincuentes, por encima del respecto o resguardo de los Derechos Humanos. En los grupos donde surgió con más fuerza este tema fue en los de mujeres, adultos mayores y nivel socioeconómico alto.

Este discurso va ligado a la idea de que son las víctimas los depositarios de Derechos Humanos y que estos derechos actualmente son restringidos o atropellados, lo que lleva a plantear la necesidad de restablecerlos y, en contrapartida, cuestionar la titularidad de los derechos de quienes delinquen.

“Tatiana: Yo pienso que ahí se desvió mucho la gente con los derechos humanos, porque se le tiene derechos humanos a los delincuentes, pero no a los civiles. Entonces, ya ahora resulta que como son humanos hay que tenerles consideración, y nosotros, el pueblo, la gente, los que están sufriendo entonces, a veces se desvían un poquito las cosas. O sea, todos tenemos derechos como personas, pero el que esté incumpliendo la ley y esté incumpliendo las cosas, no va a tener los mismos derechos que nosotros, así lo veo yo”

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Sin embargo, al profundizar en esta discusión queda en evidencia que no se busca subyugar a todos los delincuentes por igual, sino a aquellos que han cometido delitos de naturaleza sexual y/o violenta que ya no “merecen” ser parte de la sociedad. De esta forma, se discriminan ciertos delitos de otros; no desde una base legal, sino desde lo que genera mayor repulsión por parte de la ciudadanía.

“María: Total, porque por los derechos humanos, va a sonar muy feo, pero ¿por qué no matan a un violador?, ¿qué bueno genera un violador en el mundo en general, un asesino en serie?, ¿qué bueno está aportando? Suena muy feo, pero [no] merece vivir. Dolores: No los dejan actuar como deberían por la integridad de la persona, si es un asesino, si es una narcotraficante, si es una persona de mucho peso, no debería de existir integridad

para esa persona, porque es una persona que ha hecho demasiado mal. Entonces por qué a esa persona vamos a tratarla como un civil normal cuando no lo es”.

(Grupo N°1, Mujeres de 18 a 29 años).

2.1.2. Mano dura en las instituciones del Estado

Para el establecimiento de políticas de línea dura, es posible reconocer en los discursos que los distintos poderes del Estado ocupan roles particulares frente a la delincuencia. Así, en los grupos surgen ciertas percepciones y expectativas sobre las distintas instituciones del Estado.

- Poder Ejecutivo

Al preguntar a los participantes sobre su evaluación del Poder Ejecutivo, se tendía a situar la conversación en torno a la imagen de un presidente bien intencionado, pero que debe enfrentarse constantemente con obstáculos en su camino. Lo llamativo es que no existen demasiadas menciones a acciones específicas del Ejecutivo, sino que se abre una discusión en torno a la evaluación y discrecionalidad del Poder Ejecutivo; la cual se concentra en los grupos mixtos, de adultos mayores y de nivel socioeconómico alto. Se reiteraban frases como “no lo dejan hacer nada”, siendo estos detractores, algunos medios de comunicación, y como se verá más adelante, la Asamblea Legislativa.

“Cindy: Le ponen un montón de trabas, solo le ven los defectos, de hecho, yo veo la conferencia de prensa los miércoles por redes sociales porque ya hay otros canales que más bien en lugar de, le tiran y le tiran y le tiran, él quiere, el problema es que no dejan, ¿por qué? Porque no depende solo de él y hay que, como digo y lo repito, hay que actualizar las leyes”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Se identificaba como la principal traba a las acciones del presidente a la Asamblea Legislativa, en vista de que retrasa los procesos y opera como un obstáculo para su accionar. Es decir, en vez de valorarse el rol de la Asamblea Legislativa como un contrapeso del Ejecutivo, se lee como un detractor de las iniciativas gubernamentales para enfrentar los problemas de seguridad. Esto lleva a que surjan opiniones más críticas sobre el poder legislativo, que -a menudo- van acompañadas de un interés en el aumento de la potestad formal del ejecutivo.

“Oscar: La Asamblea Legislativa es la zancadilla en el pie, y los derechos humanos. Porque, bueno, es un tema de, ya que vamos a hablar de política, pura politiquería. O sea, ‘usted quiere una ley, apruébeme esta para yo darte esta’. Tenemos año y resto de tener problemas entre la Asamblea que está totalmente peleada con el presidente, ¿y quién es el presidente de la Asamblea? La contra del gobierno actual”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

En suma, el antagonismo entre la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo se percibe como una traba para la instauración de la mano dura en Costa Rica.

“Pamela: Hay muchas limitantes. En el caso nuestro, la Asamblea Legislativa, la Sala Cuarta, los jueces, el mismo Poder Judicial, porque muchas veces, dependiendo quién maneja la situación, o la maneja muy recio, dirían los hermanos del norte, o la maneja muy liviano”.

(Grupo N°8, Hombres y Mujeres de 55 a 65 años).

- Poder Legislativo

Las principales críticas hacia el poder legislativo se fundaban en el carácter “blando” de las leyes, pues “se encargan más de proteger que castigar al delincuente”. A menudo se menciona la necesidad de reformar y endurecer las leyes. Los testimonios sobre la evaluación del poder legislativo se concentraron mayoritariamente en los grupos de mujeres, de tramo adulto y de nivel socioeconómico medio típico.

“Pedro: Primero tiene que reformar las leyes, el caballero. Porque las leyes son, ¿cómo puede ser posible que un chavalo tenga 122 pasadas en una estación de policía? Dígame usted qué está haciendo ese delincuente, es un parásito para la sociedad ese hombre ya no sirve para la sociedad, es un antisocial de gran potencia”.

(Grupo N°4, Hombres de 30 a 54 años).

Lo segundo, es la supuesta división de los parlamentarios dentro de la Asamblea, cuya falta de cohesión les impide generar leyes que aporten a la ciudadanía de forma expedita. Junto con no haber cohesión, las instancias en que se toma en cuenta la opinión de la ciudadanía son puntuales; además de que no se percibe que sea una práctica habitual del Poder Legislativo.

“Maria Juana: Uno sabe que para modificar una ley toma años, y es todo el dime que te diré en la Asamblea, y una Asamblea como la de ahora, que está súper dividida y al final quedan en nada. (...) Entonces, por ejemplo, la ley del sicariato que está ahorita en veremos, ¿por qué no se hace un referéndum?, si se prueba o no se prueba, se informa bien a la población, mirá, se trata de esto y esto, dígame, sí o no, y es como más ágil y aparte como que suena más democrático, ya que el gobierno es por el pueblo, para el pueblo, bueno, tomemos en cuenta al pueblo”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

Tercero, está la frustración con el sistema y estructura de elecciones, y el mecanismo de elección de los candidatos de quienes componen la Asamblea: los mismos parlamentarios. Se intuye que hay movidas políticas detrás de la elección de líderes que en realidad no tienen un concepto acabado de las problemáticas que afligen a las personas que son destinatarios directos de las leyes que se emiten en la Asamblea.

“Álvaro: Yo pienso que el problema está en la forma en que elegimos a los diputados (...) cada uno de los diputados que llega ahí, llega porque hay una estructura política detrás de ellos que los catapulta. Porque no es lo mismo estar en el primer lugar por San José, que estar en el séptimo lugar, en el octavo lugar. Desde ahí empezamos con un problema. Porque resulta que, aunque Rodrigo Arias es diputado por Liberación Nacional, por la provincia de San José, no conoce la problemática de los cuadros, (...) Hay que montarse en

un bus para conocer la problemática de los buses. Hay que ir a esos pueblos y hablar con la gente para conocer la problemática de esos lugares”.

(Grupo N°8, Hombres y Mujeres de 55 a 65 años).

- Poder Judicial

La valoración del Poder Judicial tiende a ser negativa, pues se describe a la deliberación de la justicia como deficiente, obsoleta y permisiva. Un rasgo que aparece con frecuencia está relacionado con la corrupción dentro del sistema judicial que repercute en la impunidad de los delincuentes. Las evaluaciones en torno al poder judicial aparecieron en mayor medida en los grupos de hombres, de tramo adulto y de nivel socioeconómico medio típico.

“Johanna: [Sobre el funcionamiento de la justicia] Pésimo, en todo el sentido de la palabra (...) desde el momento en que se presenta una persona ante un tribunal, no hay justicia, los dejan libres sobre la nada porque por falta de pruebas, por falta de una cosa y otra.

Amanda: Si en este país uno se jala una buena torta, pero tiene plata, es muy poco probable que vaya a la cárcel, pueden matar tres ciclistas, salieron las pruebas que no le cabía una gota más de alcohol en el cuerpo, pero tienen buena plata, no pasa una tarde en la cárcel porque lo pudo pagar”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

Siguiendo lo anterior, la figura del juez se presenta como un personaje sin autoridad, que está a la deriva de las necesidades de los delincuentes y narcotraficantes. Está instalada la idea de que los jueces tendrían una “mano blanda” en el ejercicio de la justicia.

“Mario: Ponen leyes, ponen una cosa, ponen la otra, pero nada cumplen. No la cumplen a rigor, sino que, y también amenazan al juez, como son narcos y toda la cosa, amenazan a los jueces, entonces ya el juez tiene que poner la pena más baja o dejarlo libre”.

(Grupo N°8, Hombres y Mujeres de 55 a 65 años).

Por último, se presenta la inquietud de falta de compromiso del Poder Judicial en ejecutar la ley y castigar a la delincuencia. Se trata más bien de ejercer la justicia “hacia afuera” o una demostración de poder, más que un ejercicio judicial real.

“Marta: No se toman en realidad, como el compromiso de poder resolver lo que está pasando en el país. (...) Hay muchísimos casos que han pasado en las noticias que nunca más se supo en qué pararon o los vuelven a sacar después de tantos años porque volvió a sonar el caso, entonces, ah no, sí, lo estamos volviendo a investigar y lo vuelven a archivar. No se toman como el compromiso en realidad de investigarlo, de poderlo resolver, les interesa tener más una idea o una imagen limpia del país”.

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

2.1.3. Herramientas de la mano dura institucional

En paralelo a la dimensión retórica, el Estado cuenta con herramientas que permiten enfrentar el problema de la inseguridad. A continuación, abordaremos las percepciones respecto del endurecimiento del actuar de las policías, la fuerza pública y el sistema penitenciario.

- Evaluación y respaldo a la policía

La discusión en torno al uso de la fuerza policial legal tomó lugar mayoritariamente en los grupos de hombres, de tramo joven y de nivel socioeconómico medio bajo. Si bien en algunos casos, la evaluación de las policías tendía a ser positiva, argumentando que la percepción de seguridad hoy en día está mejor que hace un tiempo atrás, mayoritariamente, se señaló que existirían más delincuentes que policías y que, por lo tanto, la Fuerza Pública no da abasto. Esto coincide con lo explicitado en el informe del equipo investigador, donde se percibe que, a pesar de la serie de leyes y decretos ejecutivos que garantizan el mejor equipamiento de la policía, y los recursos públicos dedicados a mejorar la seguridad interna, los propios funcionarios costarricenses han dado la alarma de que la policía y el sistema de justicia están sobrecargados⁹.

“Laura: Sí hace falta, pero hace falta muchísima Fuerza Pública, porque de verdad, yo creo que hay mucha escasez, como le dije al principio, hay más delincuentes que policías, muchísimos, lo que pasa es que también tienen que estar bien capacitados ellos para combatir la delincuencia, pero de que estamos necesitados, lo estamos”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Los participantes plantearon la necesidad de reforzar a las policías dándoles una mejor capacitación y resguardo institucional para que puedan cumplir con su deber. Esta idea se presentaba como una más deseable que la de restituir Fuerzas Armadas para combatir el crimen:

“Olga: Creo que deberían de capacitar al personal policial que hay ahora actualmente, claramente ni trabajan bien porque tienen un salario tan mediocre que gana mejor una persona con otro tipo de tema (...) pero antes de llegar a intentar tener un grupo militar o contratar algo militar, creo que más bien es como mejor capacitar al personal que hay actualmente, o sea, si son policías costarricenses, pues que los capaciten de una manera diferente”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

- Restitución de las Fuerzas Armadas en Costa Rica

Después de la guerra civil de 1948, el país realizó una serie de reformas radicales que derivaron en una nueva constitución, donde se abolió el ejército permanente y aumentó la

⁹ Malone, Mary. (2024). Informe de Costa Rica en el marco del proyecto “Mano dura and Democratic Erosion in Latin America: Assessing the Appeal of Mano dura in Chile, Costa Rica, Ecuador and Uruguay”. FLACSO.

inversión en programas de bienestar social. La abolición del ejército originó desafíos para las fuerzas policiales, ya que la policía se convirtió en la única entidad estatal responsable de la seguridad interna y externa, así como del uso de la violencia.

Durante la mayor parte del siglo XX, la percepción pública de la policía era generalmente positiva. Sin embargo, a partir de la década de 1990, los costarricenses comenzaron a registrar opiniones ligeramente más pesimistas sobre el ejercicio de la Fuerza Pública, debido a casos de soborno y corrupción. Hasta el día de hoy, aunque exista la discusión en torno a una posible reorganización de las FFAA, no se ha creado un discurso unitario en torno a este tema. Por lo mismo, se decidió indagar acerca de las valoraciones en torno a la restitución de las Fuerzas Armadas en los grupos focales y el resultado fue una disparidad de opiniones. En los grupos donde estuvo más presente la discusión de las posturas tanto a favor como en contra de la reorganización de las FF.AA., fue en los grupos de género mixto, de adultos mayores y de nivel socioeconómico alto.

Las posturas que se oponen a esta iniciativa argumentaban, por un lado, que se iría en contra de los valores democráticos del país; lo que nos retrotrae a la idea de que la idiosincrasia costarricense actúa como un límite o frontera moral para la instauración de la mano dura. Y, por otro lado, se refirió a esta idea como una especie de “arma de doble filo”, que terminaría perjudicándolos en el largo plazo.

“Ximena: [Sobre la restitución de las Fuerzas Armadas] Yo no de mi parte no, desacuerdo total, (...) seríamos como Nicaragua que tiene su ejército, los otros países que son nuestros compañeros de lugares, sería un ejército, sería ya un problema digamos, como El Salvador, ya ahí es guerra, pero como somos democráticos por eso aquí no existe eso.

Gabriela: Yo digo que no, nos robarían la paz.

Daniela: No, y es que hay que pensar, ponen un ejército, ¿quiénes son los que van a tener que ser parte de ese ejército? Nuestros hijos, son los que van a ser obligados en algún momento como en otros países a que tienen que servir a la patria, quieren o no quieran entonces es como un arma de doble filo, es difícil”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Las posturas a favor de la restitución de las Fuerzas Armadas apuestan por una mayor seguridad en las calles y por la búsqueda de imposición de un orden que sea igual para todos. Se busca establecer una medida que termine con el miedo y la restricción autoimpuesta al momento de convivir en la calle con la delincuencia, aplicando medidas, paradójicamente, de mayor restricción, como el toque de queda.

“Micaela: [Sobre la restitución de las Fuerzas Armadas] Yo sí estoy de acuerdo. Se necesita actualmente, si yo no estoy haciendo nada malo no debería de tener problema con que se arme, (...) yo soy una persona que va con las leyes, ¿en qué me puede afectar a mí que me pongan un toque de queda? o que me digan bueno, vamos a ver, Soraida, si usted se mete a asaltar, entonces la vamos a agarrar y la vamos a encarcelar 15 años esté o no de acuerdo usted, pues a mí eso me tiene sin cuidado”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

- Evaluación del sistema penitenciario y endurecimiento de las penas

Las discusiones en torno al sistema penitenciario tomaron lugar mayoritariamente en los grupos mixtos, de adultos mayores y de nivel socioeconómico alto. A menudo, las distintas versiones de endurecimiento de las penas, como la flexibilización de la edad de responsabilidad penal, el apoyo a la pena de muerte y cadena perpetua, o incluso la de incluir la pena de cárcel a delitos menores, tienden a combinarse en los relatos de los participantes. Es decir, aquellos que son partidarios de la idea de endurecer las condiciones del sistema penal optan por más de una medida de las anteriormente mencionadas, a menudo trabajo forzado y aumento de la duración de la condena.

“José: Cadena perpetua, pero que trabaje. Para mí, sí, que produzcan”.

(Grupo N°8, Hombres y Mujeres de 55 a 65 años).

“Moderador: ¿Qué piensan sobre mandar a la cárcel a quienes cometen faltas menos graves o delitos no violentos?”

María: Que los pongan a trabajar”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

La opinión más extrema acerca del endurecimiento de las condiciones carcelarias se expresaba el deseo de volver a abrir San Lucas, isla que funcionó como penal entre 1873 y 1991, y en sus inicios fue el territorio elegido para desterrar a quienes defendían ideas políticas distintas a las de quienes gobernaban el país.

“Santiago: Yo soy de las personas que yo estoy de acuerdo que en este momento abran de nuevo San Lucas, ¿por qué? Porque si yo soy un delincuente y el sábado y el domingo, mi mamá, mi esposa, me pueden llevar comidita y me pueden ir a visitar aquí a San Sebastián o a Alajuela, es muy fácil. En cambio, si abren San Lucas y yo cometí un delito muy grande y me mandan allá, yo creo que mi mamá difícilmente va a poder ir una vez al año porque va a tener que pagar una embarcación que la lleve hasta allá para poder me ver”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

Sobre la reinserción social, en cambio, se tiene una opinión negativa ante la posibilidad de que el reo pueda salir de la cárcel y reinsertarse en la sociedad sin problemas. Las opiniones en torno a la imposibilidad de la reinserción van acompañadas de duras críticas hacia las condiciones en que viven los presos en las cárceles, la mano “blanda” con la que se les trata no los disuade de seguir delinquiendo una vez que estén en libertad.

“Roberta: Aquí en Costa Rica, las cárceles aquí, es un amor, aquí son pocos los que quieren trabajar en una cárcel y [hay] muchos adentro que siguen delinquiendo. Aquí más bien se les favorece siento yo, ahí es donde yo pienso que no hay que tener contemplación porque qué van a aprender, no están aprendiendo nada, lo que siguen haciendo adentro es delinquiendo y salen y salen peor”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

“Magdalena: (...) hace como un año salió de la cárcel, porque había matado a un muchacho y ahora llegó y apuñaló a este otro y el muchacho está en cuidados intensivos. Digo yo, ¿para qué los dejan salir si igual cuando se reintegra a la sociedad van a hacer lo mismo? ¿De qué le sirvió a él siete, ocho años metido en la cárcel si en un año hizo y deshizo?”

(Grupo N°6, Mujeres de 18 a 29 años).

2.1.4. Caminos alternativos a la institucionalidad

Cuando el Estado y sus instituciones formales no logran abordar el problema de la delincuencia o de la percepción de seguridad, ciertos caminos alternativos ganan terreno en la opinión pública. Se analizará cómo es percibido el accionar discrecional del Poder Ejecutivo y las policías frente a la delincuencia, evaluando la disposición a dar mayores libertades para el uso de la fuerza y/o a flexibilizar protocolos en esta línea. Además, se revisarán las acciones ciudadanas para enfrentar la inseguridad, las que van desde la organización vecinal para la prevención y vigilancia, hasta las detenciones ciudadanas, linchamientos y conformación de policías civiles y/o grupos paramilitares.

2.1.5. Mano dura encubierta

La mano dura encubierta, se abordará desde dos polos: el uso libre de la fuerza por parte del presidente y sus ministros de gobierno para tomar las medidas que vean necesarias para resguardar la seguridad del país, y el uso libre de la fuerza de las policías en su actuar contra la delincuencia. Sobre estos temas surgieron posturas opuestas que se posicionan en un espectro de mayor o menor compromiso hacia los valores democráticos.

- Discrecionalidad del Poder Ejecutivo

Ante la pregunta de si el Poder Ejecutivo debiese poder actuar por sobre los poderes Legislativo y Judicial, rompiendo con el equilibrio entre los tres poderes, se generaron reacciones fuertes y antagónicas respecto la idea de saltarse el debido proceso institucional. Sin embargo, también aparecieron otras opiniones abiertas a esa alternativa apoyadas en el ejemplo del presidente Bukele en El Salvador, pues la idea no les pareció tan disruptiva, sino que -incluso- eficaz.

Sobre lo primero, surge un temor ante la posibilidad de la instalación de una dictadura en el país, si es que se le otorgan muchas atribuciones al presidente. Para estos participantes, es más importante el resguardo a la democracia que la discrecionalidad del Poder Ejecutivo. Sin embargo, sigue apareciendo la idea del antagonismo entre la Asamblea Legislativa y el poder presidencial como un problema a solucionar.

“Francisco: Es que no todo el poder lo puede tener el presidente porque también corremos con el miedo de que haga una dictadura contra el pueblo, entonces él no puede asumir siempre todo el poder del país, siempre tiene que haber otras identidades que respalden el gabinete del gobierno.

Nicolás: Yo siento que teniendo todo el poder el presidente puede abusar del pueblo para ya diferentes cosas, ya sea abusar de la plata o para cuidarse de él solo y no cuidar al pueblo.

Moderador: ¿Entonces eso último sí les parece que afectaría a la democracia?

Emilio y Gabriel: Sí.

José: Lo que es la Asamblea yo siento que eso sí lo puede apartar, pero lo que es el Tribunal Supremo de Justicia...”

(Grupo N°3, Hombres de 18 a 29 años).

En cambio, el ejemplo de El Salvador está muy presente como un referente de liderazgo de mano dura, que despierta sentimientos de admiración por los participantes que sí creen en la posibilidad de mayor discrecionalidad del Poder Ejecutivo para lograr resultados.

“Moderador: ¿Por qué, para explicar un poco, creen que están de acuerdo o que se justifica que el presidente, digamos, en una situación donde se enfrenta mucha delincuencia, gobierne sin Asamblea o cierre la Asamblea y él gobierne solo? ¿Por qué?”

Manuel: Bueno, en mi caso, si fuera un presidente como el de El Salvador, volviendo a tocar el tema, es un señor que prácticamente no tiene miedo, ateniéndose a las consecuencias y ha pesado mucho en su país, se ha visto el cambio en su país. Si tiene algo en común, como dijiste ahora, con Rodrigo Chaves, aparte de la presidencia, es esa mentalidad de sanar el país, diay, tiene que tener la última palabra. Sería bueno, en mi pensar”.

(Grupo N°4, Hombres de 30 a 54 años).

En algunos casos, se observa cierta contradicción en las opiniones, ya que se expresa el deseo de otorgar más poder y libertad al Poder Ejecutivo en el uso de la fuerza, mientras que las opiniones sobre la restitución de las Fuerzas Armadas son más moderadas. Aunque se sugiere que el Poder Ejecutivo debería asumir mayor control de las decisiones, incluso superando a la Asamblea Legislativa, no se plantea una alternativa clara que no involucre el uso de la fuerza.

- Discrecionalidad de las policías

No hubo un discurso unánime en torno a la discrecionalidad policial, sino diversas opiniones a lo largo de los grupos. Las discusiones en torno a la discrecionalidad policial estuvieron presentes mayormente en los grupos de hombres, de tramo joven y de nivel socioeconómico medio típico.

Algunos, se mostraron dispuestos a la idea de otorgarles mayor libertad de acción y uso de la fuerza a las policías, y otros se mostraron indecisos o directamente contrarios a la propuesta. Aquellos con una disposición positiva a la discrecionalidad policial mencionaron la percepción de que los policías están “atados de manos” y que no pueden ejercer bien su trabajo por poder afectar a quienes delinquen, sin verse ellos mismos afectados.

“Josefina: Hay policías que hacen bien su trabajo y que quieren hacer su trabajo, pero como no pueden ni tocarlos [a los delincuentes], como no pueden ni volverlos a ver porque los

demandan, entonces de ahí no pueden hacer su trabajo. Entonces yo sí estoy de acuerdo que tengan más derechos en el uso de la ley, digamos, de su fuerza”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

En el caso de la detención policial por sospecha, se aboga también por abandonar la idea de la defensa del “pobrecito” y de aplicar medidas más severas de vigilancia, aunque eso implique detener al inocente.

“Moderador: ¿Les parece bien que la policía pueda detener a cualquier persona, aunque solo lo haga a partir de su decisión?

Zulema: A como estamos ahorita, creo que sí ¿por qué? Porque a veces en este país se dejan pasar muchas cosas (...) [las policías] deberían tener todo el derecho a partir de este momento, empezar la investigación. Porque muchos se dan a la fuga, ahora cualquiera tiene un pasaporte cualquiera viaja, (...) entonces, soy sospechosa, pero para que no me agarren me voy del país.

Javiera: (...) es muy complicado, todo este tema de la seguridad porque primero, nosotros no estamos acostumbrados a ver tanta violencia, no tenemos las leyes, no tenemos mano dura, el caso que ella dice, las mamás, nos gana primero la maternidad, nos gana el sentimiento del pobrecito, nos gana qué pecado mirá se lo llevaron, la señora llora, el hijo está metido allá, a las mujeres nadie las puede tocar ahora, ni los policías, solo los maridos”.

(Grupo N°2, Mujeres de 30 a 50 años).

Tanto las opiniones respecto de la detención por sospecha como en el uso de la fuerza informal se respaldan en que son medidas inmediatas o de emergencia, que permitirían mejorar la percepción de inseguridad que afecta al país. Por otra parte, las posturas en contra de la discrecionalidad policial hablan del temor de que no se use adecuadamente dicho poder por parte los policías y se genere una escalada de violencia en las calles. Sin embargo, estos comentarios tendían a generar mayor debate y cuestionamiento de parte de los demás participantes, alegando que la discrecionalidad policial sí podría ser útil para tratar a cierto tipo de delincuentes.

“Roxana: Es que está muy complicado, yo siento que ya ahí, digamos, para detener a una persona solamente porque a un policía le parezca o a una persona del OIJ le parezca, ya ahí tienen que haber por detrás muchas pruebas para usted tenerlo en investigación, que no se base solamente en palabras, sino que se base en hechos, en pistas.

Evelyn: Es que digamos, no se puede juzgar así porque así.

Josefa: Pero también, si hay un presunto sospechoso de alguien que violó, porque va a andar suelto si ya hay algo”.

(Grupo N°1, Mujeres de 18 a 29 años).

2.2. Acción ciudadana

En este contexto, surgen diversas visiones acerca de la acción ciudadana para combatir la delincuencia.

En palabras de los participantes este tipo de soluciones dependen de si es una toma de justicia por la propia mano a modo de venganza, como reacción a posteriori; o bien, si la

acción es a modo de defensa propia. Las ideas de justicia por las propias manos y defensa personal tienden a aparecer más en los grupos de hombres, de tramo joven y adulto, sin una distinción evidente en cuanto al grupo socioeconómico.

En general, los participantes permiten la acción ciudadana como respuesta ante la violencia, pero hasta cierto punto. Las opiniones se podrían resumir en la condena a combatir violencia con violencia; pero que, sin embargo, a la hora de tener que actuar en defensa propia, el uso de la fuerza es permitido. También existen opiniones más absolutas o radicales respecto a este tema, que reniegan absolutamente de la acción ciudadana como una forma válida de enfrentamiento a la delincuencia y señalan el peligro de que gente inocente sea juzgada como delincuentes.

“Jessica: Es peligroso porque te puedes volver un asesino, entonces ya no eres la persona que te atacó, eres la persona que mató a alguien más, por desesperación, por estrés, por odio, por tantas cosas que se generan. Tal vez el que este muchacho me ha asaltado una vez, lo sueltan, me volvió a asaltar, lo sueltan, que voy a hacer, me voy a vengar, entonces me convierto en lo que es él, en un asesino”.

(Grupo N°5, Mujeres de 55 a 65 años).

Bajo este mismo razonamiento, se vislumbra una crítica a la insuficiencia de las leyes y el sistema judicial como actores claves en el proceso de apaciguar la delincuencia. En este sentido, la acción ciudadana se interpreta como una respuesta directa al incumplimiento de la ley por parte de los organismos estatales.

“Andrés: Que el delito en contra mía es que me maten un hijo, un hermano, a mi mamá, ahí el delito ya no era light, entonces, ¿qué es lo que quisiera yo? Que esa persona, que yo sé quién fue, pero que el sistema como no funciona y a veces es muy corrupto, no le aplicó la ley a esa persona, entonces yo entre más rápido y lo haga. Entonces el mismo sistema me convierte en delincuente”.

(Grupo N°7, Hombres y Mujeres de 30 a 54 años).

En algunos casos, surgieron posturas a favor de que exista una acción ciudadana basada en la idea de la defensa propia individual. Es decir, en los casos en que sea necesario se defiende el uso de armas de defensa individual.

“Wilfredo: Yo no ando un arma letal, yo ando una de salva, pero a mí me ha salvado ya de varias, de corazón, me ha salvado de varias. (...) y cuando uno llega a lugares que uno ni conoce, suena feo, (...) cuando usted ve la gente, porque es en todo lado, a usted en su barrio lo conocen, pero llega alguien que no conoce y ya empieza uno a verlo feo entonces uno ya se siente atemorizado, de corazón, atemorizado.

Eduardo: Sí me gustaría a mí tener esa portación de armas, eso sería buenísimo, porque es defensa propia, pero hay gente que sí es como tocada de la cabeza, mientras no pierda la cabeza se puede”.

(Grupo N°3, Hombres de 18 a 29 años).

PRINCIPALES CONCLUSIONES

En Costa Rica la criminalidad es vista como un fenómeno eminentemente externo que daña las características fundamentales del ser nacional. Esta característica idiosincrática de Costa Rica genera dos narrativas contrapuestas pero complementarias sobre la mano dura. Por un lado, se plantea la necesidad de mano dura para que otros no se aprovechen de la amabilidad costarricense y la forma de ser nacional autopercibida como pacífica y no violenta. Por otro lado, se propone que estos mismos atributos de la identidad deben ser defendidos y son en esencia, opuestos a las políticas de línea dura.

El narcotráfico es el principal disparador de preocupación ciudadana. Se lo considera el origen de los demás delitos que generan una sensación de inseguridad generalizada. Así como habilitante para el ingreso irregular de extranjeros que llegan a Costa Rica a fomentar el comercio ilegal de drogas, influenciando principalmente a jóvenes costarricenses vulnerables. Esta percepción propicia la proliferación de discursos anti-migración y la disposición a apoyar políticas de línea dura.

En general, el discurso en Costa Rica se desarrolla alrededor de la mano dura institucional, es decir de las políticas que emergen desde la institucionalidad del Estado y se ejercen dentro de los marcos normativos vigentes, como el endurecimiento de penas o el uso formal de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. De esta forma, parte central de las conversaciones giran sobre la necesidad de reformular las leyes hacia normativas y castigos más estrictos contra los delincuentes. El discurso podría resumirse en que el Poder Judicial ponga mano dura contra los delincuentes para evitar la clásica “puerta giratoria”, donde los criminales entran y salen de la cárcel.

La cárcel como institución también aparece en la necesidad de consolidar y endurecer sus condiciones de habitabilidad. Es decir, no sólo aumentar castigos, sino hacerlos efectivamente más duros para mostrar una señal de consecuencia de los actos. De hecho, se perciben los derechos humanos como una barrera para enfrentar la delincuencia; así, mientras más negativa es la evaluación del Poder Judicial, con más fuerza se defiende la cadena perpetua, los trabajos forzados y la flexibilización de la edad penal mínima. De esta forma emerge una **mano dura performativa** centrada en la proliferación de discursos punitivistas que buscan convencer a la audiencia de la urgencia y relevancia del tema de la seguridad ciudadana.

Otro eje discursivo central sobre la mano dura es la necesidad y rol de las Fuerzas Armadas, que Costa Rica no tiene desde 1948, año en el que se suprimieron. Su posible restitución ha sido parte del debate nacional los últimos años, sin embargo, se encuentra que aún no se alcanza a formar un discurso unánime en la población; si bien se encuentran pocas opiniones firmemente a favor de la restitución, la discusión está presente en la ciudadanía. Es particularmente interesante observar que son los jóvenes los que muestran más cercanía a la idea de tener Fuerzas Armadas y su posible función de control del crimen.

En general, los jóvenes muestran mayor disposición a la mano dura de acción directa, donde a menudo mencionan a personajes como el presidente Bukele, en el “actuar con decisión”; mientras que los adultos mayores están del lado de la mano dura vinculada al orden y respeto por la ley, resguardando la democracia y el quehacer institucional. Es así como el tramo joven es más proclive a adherir a una línea de mano dura, tanto por parte de las policías como en materia de acción ciudadana; mientras que en los grupos de adultos mayores hubo más discusión en torno al equilibrio de los poderes del Estado, así como una tensión entre medidas de prevención y punitivismo del delito.

En las narrativas analizadas, hay un claro énfasis en las acciones dentro del marco institucional y las posibilidades de acción dentro de la normatividad vigente. Aunque podría esperarse encontrar referencias a lo que llamamos 'mano dura encubierta', es decir, acciones discrecionales y ocultas que escapan al marco normativo, como actos de discrecionalidad judicial, policial o militar, este aspecto no surge con claridad en los testimonios recopilados.

Si bien existieron reservas a la propuesta de saltarse a la Asamblea Legislativa, hubo acuerdo respecto de la necesidad de que el Poder Ejecutivo pueda implementar soluciones a la brevedad, idealmente, sin el boicot parlamentario. En la medida que se percibe que la Asamblea se erige como una barrera para enfrentar *con decisión* la delincuencia, la disposición a darle mayores atribuciones al Poder Ejecutivo crece, argumentando que se requiere *firmeza* y agilidad para enfrentar al narcotráfico. No obstante, esta línea argumentativa es moderada por algunos factores como, primero, la idea de que no sería deseable interceder en la separación de poderes del Estado y, segundo, que no iría en línea con la idiosincrasia costarricense.

Se reconoce por lo tanto que existe una pugna entre ambos poderes, Ejecutivo y Legislativo, donde la Asamblea es el freno mayor de cambio, pero la disposición a comprometer los procesos democráticos y el equilibrio entre los tres poderes es poca. Los relatos que justificaban el uso de mano dura informal para los policías, se basaban en la valoración negativa y decepción creciente con el poder judicial. Tanto el análisis posterior de los grupos focales como las percepciones de los equipos profesionales de UNIMER durante el trabajo de campo, confirman que los participantes creen que los delincuentes serán dejados en libertad con ligereza y prontitud, así como que la Fuerza Pública debe ser reforzada a la hora de enfrentar al crimen organizado y el narcotráfico. Cabe precisar que se percibe que la policía actúa de forma “enérgica” en casos de crímenes menores, en los que no debe hacerlo⁷, lo que podría ser una señal de algunos signos de deslegitimación del actuar policial que se deben atender.

La ciudadanía está preocupada por perder lo que considera son sus rasgos identitarios, pero todavía reconoce que hay espacios institucionales para enfrentar esta situación. Más allá de las propuestas político-electorales que se reconocen en el debate de Costa Rica, este es un resultado alentador que pone énfasis en la posibilidad que se abre para limitar iniciativas de debilitamiento institucional o de limitación de derechos fundamentales.

ANEXO

Tabla AI: Síntesis de codificación de Imaginarios de la mano dura según sexo, tramo etario y NSE

Nota. Gráfico generado a partir del análisis realizado de forma asistida con el software de análisis cualitativo

MACRO CÓDIGO		HOMBRE	MUJER	MIXTO	ADULTO MAYOR	ADULTO	JOVEN	MEDIO BAJO	MEDIO TÍPICO	MEDIO ALTO / ALTO	TOTAL
Valoración Positiva	Mano dura como medida necesaria	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mano dura como castigar	0%	18,20%	20,00%	10,00%	13,00%	23,10%	15,20%	17,20%	14,30%	15,9%
	Mano dura como mejor investigación policial	0%	4,50%	0%	0%	0%	7,70%	3,00%	3,40%	0%	2,9%
	Mano dura como orden y autoridad	0%	13,60%	20,00%	20,00%	13,00%	7,70%	9,10%	13,80%	28,60%	13,0%
	Mano dura como leyes duras	40,00%	25,00%	40,00%	45,00%	30,40%	19,20%	30,30%	31,00%	28,60%	30,4%
	Mano dura como respeto/crianza/educación	30,00%	25,00%	6,70%	15,00%	34,80%	15,40%	27,30%	17,20%	14,30%	21,7%
	Mano dura como medida disuasiva	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Valoración Negativa	Alternativas ante la mano dura	10,00%	11,40%	0%	5,00%	4,30%	15,40%	6,10%	13,80%	0%	8,7%
	Mano dura como retroceso civilizatorio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mano dura como medida parche	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mano dura como abuso de poder / represión	20,00%	2,30%	13,30%	5,00%	4,30%	11,50%	9,10%	3,40%	14,30%	7,2%
Suma	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100%	100%
N	SUMA	2 (25%)	4 (50%)	2 (25%)	2 (25%)	3 (23,5%)	3 (37,5%)	4 (50%)	3 (37,5%)	1 (12,5%)	8

Fuente: Elaboración propia a partir de MAXQDA en su versión 2024.

BIBLIOGRAFÍA

- Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social* (1ª ed.). Santiago: Lom Ediciones.
- Cutrona, S. Dammert, L. y J. Rosen (2024). "Conceptualizing Mano dura in Latin America." *Latin American Politics and Society*.
- Dammert, L. (2016). Confianza en la policía en Chile: un arma de doble filo. *Civitas. Revista de Ciencias Sociales*. 16 (4) 575-594. DOI: 10.15448/1984-7289.2016.4.24334.
- Dammert, L. (8 de octubre de 2020). Construyendo y destruyendo la legitimidad policial. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/>
- Dammert, L. (2023). El <<modelo Bukele>> y los desafíos latinoamericanos. *Nueva Sociedad*. (308) 4-15.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación*
- Holland, A. C. (2013). Right on crime?: Conservative party politics and mano dura policies in El Salvador. *Latin American Research Review*, 48(1), 44-67.
- Snodgrass Godoy, A. (2005). La Muchacha Respondona: Reflections on the Razor's Edge between Crime and Human Rights. *Human Rights Quarterly* 27, 597-624.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Grupo Planeta (GBS).